

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 28
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 08 DE SEPTIEMBRE DE 2014

En Curacaví, a 08 de septiembre de 2014, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Lidia Araos Henríquez, María Recabarren Rojas, Cristian Galdames Santibañes, Marco Antonio Guzmán Márquez y Paul Alvarado Muñóz.

La concejala señora Sandra Ponce por problemas de salud debió ser trasladada al Hospital de la comuna.

Asisten los señores directores de departamentos: Ángelo Valladares Contreras, Director de Tránsito y Transporte Público; Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla y don Cristian Andrades Drago, Director de la Asesoría Jurídica.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de agosto de 2014.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de agosto de 2014.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 1° de septiembre de 2014.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de agosto de 2014.

ACUERDO N° 207/09/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2014.

SEÑOR ALCALDE: Señala que también corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de agosto de 2014.

CONCEJAL ALVARADO: Efectúa observación a dicha acta relacionada con la cuenta que dio la Encargada de Control respecto a la subvención entregada a la Asociación Rural de Fútbol. Dentro de su intervención planteó en un momento que hubo una reunión, cuando se hizo la primera elección para tratar de arreglar un poco la situación de los nuevos dirigentes que asumieron para postular al proyecto del Fondo Social, en su intervención señaló que había participado el alcalde y en el acta no aparece esa intervención. Solicita se pueda revisar y le interesa que esa parte aparezca.

ACUERDO N° 208/09/2014:

CON LA OBSERVACION SUBSANADA FORMULADA POR EL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO, EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2014.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Informa que la concejala Sandra Ponce tuvo un problema de salud y tuvo que ser llevada al Hospital de la comuna, no se encontraba en condiciones de asistir al concejo.

2.- En materia de seguridad informa que la semana pasada tuvieron una reunión en la Gobernación con la Fiscal Regional, los Fiscales, PDI y Carabineros para ver el tema de seguridad. Se acordó tomar algunas medidas, producto de eso están interviniendo de alguna forma un poco indirecta en algunos casos que pueden ser mas graves del punto de vista de seguridad.

La semana pasada hubo un robo con intimidación que ocurrió en la avenida, se coordinaron con Carabineros y ayer hubo otro robo con intimidación.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta sobre las balaceras que fue difundida en la radio.

SEÑOR ALCALDE: Respecto a las balaceras señala que hay que tener primero a las personas. De hecho invitó al Capitán a esa reunión y estuvieron conversando sobre los casos cuando hay balaceras, si una de las personas es un menor de edad así es que ahí no hay mucho que hacer, otros son clientes frecuentes de Carabineros, pero reitera que no tiene acceso al parte de Carabineros por lo tanto no tienen todos los detalles, pero sí van a hablar con el Fiscal, están presentes en la audiencia para que se vea que también hay un interés de la municipalidad para que por lo menos queden en prisión preventiva. De hecho en los otros dos casos quedaron en prisión preventiva para poder dar un poco mas de seguridad a los vecinos y sacar a estas personas de circulación que es una muy buena medida.

3.- Informa que mañana en la mañana firmará con DIPROFAM, de Carabineros, un convenio para incorporarse a un programa que se llama "24 horas", que básicamente consiste en que Carabineros les comparte información de menores de edad que están en riesgo, ya sea como infractores o como vulnerados en sus derechos para que como municipalidad puedan hacer una intervención temprana, poder intervenir a la familia, atajar muchas veces problemas que se puedan generar en el futuro, ahí se ve la situación caso a caso.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que el otro día estuvo en reunión con Carabineros de la SIP y están defraudados, pero el problema no pasa por el municipio ni por ellos, dicen que hay mujeres y hombres que han caído tres o cuatro veces por tráfico de drogas y lo único que ganan es que están toda la noche detenidos, llegan a la Fiscalía y los dejan libres.

SEÑOR ALCALDE: Señala que muchas veces cuando son mayores de edad o cuando llevan mucho tiempo metidos en esto ya es otra la forma de interactuar. Cuando son menores de edad todavía se puede hacer una intervención preventiva para evitar que esto siga creciendo.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta por los fondos que van a dar para esta cuestión de los drogadictos, ¿van a canalizar algún dinero directo por el municipio?.

SEÑOR ALCALDE: Se refiere al Hogar que existe para tratar a jóvenes con problemas de adicción y los problemas que se generan con el vecindario. En general el Hogar no aporta nada, es más un problema que una solución, situación que se la hizo saber a la Directora Regional del SENDA.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que hay una parcela ecológica donde traen gente metida en la droga de todos los países, se arrancan a las parcelas. Cree que se deberá tener un centro de rehabilitación pero que sea financiado por el Estado para que lo administre el municipio y para los ancianos es la misma cuestión.

SEÑOR ALCALDE: Respecto del tratamiento para las personas con algún tipo de adicción, por ejemplo en otras partes como el que funciona en Melipilla es financiado con recursos de salud, ellos tienen la salud traspasada y lo financian porque tiene que tener programas de control de adicciones.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta cuál fue la postura del Fiscal local, el señor Cáceres, respecto a la reunión que planteó el Alcalde con la Fiscal Regional.

SEÑOR ALCALDE: Responde que ahí tuvieron una diferencia de opiniones respecto de la forma en enfrentar este tema de la droga, él decía que el punto de vista de la eficiente y eficaz, considerando que tiene 2500 causa que tramitar anualmente, para él es mas importante seguir el hilo hasta llegar a los proveedores. Lo que decía es que la justicia no solamente tiene que estar sancionando sino que también estar dando señales de acercar la justicia a la gente para darle también tranquilidad, quizás están haciendo un trabajo enorme en términos de fiscalización, en términos de decomiso. De hecho le decía que la Fiscalía de Curacaví había decomisado más de una tonelada de drogas, pero que muchas veces eran drogas de pasada o que iban por otro lado. No es desmerecer la función porque obviamente decomisar esa cantidad de drogas es harta gracia pero no se veía ese efecto en las calles de la comuna. Para él es importante tener una fiscalización mucho mas focalizada para dar también una tranquilidad y una señal que no hay impunidad a lo que uno ve en el día a día.

El Fiscal también planteó que tenía problemas con las policías porque las policías aquí no tenían unidades especializadas en drogas, la unidad especializada en drogas tiene ciertas atribuciones especiales para poder investigar estos delitos.

CONCEJAL ALVARADO: Informa que hoy le tocó ver este tema en la radio con lo que sucedió este fin de semana, temas de asaltos a mano armada, el sábado y domingo balaceras en el sector norte, y Carabineros tiene absolutamente claro los nombres de las personas, que son los mismo de siempre. Lo que plantean las comisiones de seguridad es que ellos hacen llegar los antecedentes a la Fiscalía y que en definitiva es la Fiscalía quien no hace la pega.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que la Fiscalía plantea que los Jueces les ponen problemas, al final esto es una cadena.

CONCEJAL ALVARADO: Agrega que el Fiscal lo que plantea es que para tomar al delincuente sino tiene antecedentes y no le pueden decir quién fue él tiene que cerrar la causa. Se entendería que al final todos tendrían que ser prácticamente investigadores para poder ayudarle al Fiscal, pero también hay una situación clara como ha sucedido muchas veces, porque habitualmente son las mismas riñas, los mismos personales que se van repitiendo y esos antecedentes el Fiscal los tiene.

Opina que tienen que ser claros y hacer una fuerte presión porque entiende que hay otras situaciones que al Fiscal le interesan mas, que le interesan mas a gran escala, en Curacaví no es que sea una taza de leche porque es muy poca la droga que se vende, aquí hay situaciones que se están masificando por todos lados.

Lamentablemente es la realidad, hay gente en colectivos, en las casas que todos saben pero cuando son dos o tres personas llaman a la televisión y al final uno queda en libertad, otro en prisión preventiva y otro firmando. La justicia no es capaz, es la pega que tiene que hacer el Fiscal derechamente para que de una vez por todas se ponga en la situación de los vecinos.

El Fiscal tiene un Carabinero que lo está cuidando porque supuestamente habrían apedreado su casa o que le habría llegado un proyectil, que no está claro todavía, y ¿va a tener a una persona cuidándole las espaldas todo el día y acá la gente se está muriendo y se están provocando conflictos?. Cree que de una vez por todas como concejales podrían solicitarle al Fiscal o a la Fiscal Regional que de una vez por todas se ponga los pantalones porque ya está bueno, sino cada día Curacaví se va a ir pudriendo mas, aquí las personas están identificadas, se lo hecho saber porque los vecinos confían en la autoridad, se los ha hecho saber a Carabineros pero lamentablemente después llegan a la Fiscalía y ahí termina durmiendo en una montón de carpetas de 2.500 causas, que es un cuento de nunca acabar. El otro día la directora del jardín infantil le contaba que a las cinco de la tarde todas las tías prácticamente estaban de guata con los niños agachados porque afuera estaban a balazos.

Sostiene que hay que hacer una intervención importante y mayor de la que hoy se está haciendo. Cree que ahí son todos responsables pero también el Fiscal tiene que dar un impacto fuerte.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en el discurso público hay que ser bien cuidadoso, porque esto tampoco puede significar que la gente empiece a desconfiar del sistema.

Ellos reconocen que tienen una situación bien compleja del punto de vista de recursos. Ustedes saben que los Fiscales por ley son 600 y que ya están colapsados. Se había calculado una carga de trabajo de 1.000 causas por Fiscal, en Curacaví hay 2.500, o sea, dos veces y media el número que debiera haber administrado con la ley como estaba pensada.

La reforma partió mal y por eso que al final esto es un sistema que no esta dando abasto, que dentro de este nivel de casi de estar al borde de las capacidades, que hay ciertas prioridades que uno podría discutir, pero aquí están en un sistema que es una cosa mucho mas de fondo y que era lo que mas les insistía la Fiscal en esa reunión, y que no cuesta nada salir a decir que el Fiscal no hace nada porque al final lo que se llama con eso es que la gente pierda la fe en el sistema y finalmente no denuncien. Por ejemplo de esas 2.500 causas cree que era un 3% denuncias por drogas, que no es nada y por muchos factores, uno porque quizás se ve que no pasa nada, quizás porque no se quieren exponer para que después no se desquiten con ellos, pueden haber veinte causas pero también tienen que ser responsables que una de esas causas no sea de que las propias autoridades estén diciendo que esta cuestión no sirve para nada así es que mejor no hace nada. Lo segundo, conversó harto con Carabineros en el tema de las balaceras, pero como decía, tienen un problema de menores de edad.

Hay estadísticas que el 60% o 80% de los delitos son cometidos por el 15% de los delincuentes, por eso que como municipalidad, a pesar que no tienen quizás un rol directo en la parte de la ejecución penal, sí están con esta modalidad, que cuando hay delitos que causen efectivamente una situación de alarma mayor poder intervenir de forma indirecta. Reitera que como decía anteriormente, no alcanzan a hacerse parte para el control de detención porque no tienen los antecedentes a la mano, por eso que la coordinación con Carabineros es importante, el abogado también ha ido a hablar con el Fiscal.

Han tenido dos delitos que han sido graves, que han salido de lo común en la comuna y que en un caso quedó detenido en prisión preventiva mientras dure la investigación, y en este otro caso, que además esta persona no tenía antecedentes por lo tanto en general los jueces son bastantes reacios al respecto, lo querían dejar con arresto domiciliario y ahí el Fiscal, que no sabe si fue por la intervención nuestra que fueron a hablar con él y estaban presente en la audiencia o porque igual lo iba a hacer, dijo que iba a apelar y mientras dure la apelación y dependiendo si la Corte confirma o rechaza la medida que dictó el Juez de Garantía la persona va a quedar preso mientras se apela.

Efectivamente se sabe de muchas de las personas que están metidas en esto, que para poder juntar las pruebas, especialmente en el tema de drogas, tener una investigación que muchas veces es mas larga. Hay que hacer un proceso, juntar las pruebas, juntar los antecedentes e ir a la segura.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que por fuentes le han señalado que en muchos procesos no hay investigación, temas tan puntuales como las balaceras que son las mismas personas de siempre, mayores de edad, han estado presos y Carabineros los tiene identificados.

CONCEJALA RECARBARRÉN: Señala que cuando el alcalde dice que se pierde credibilidad, si empiezan a desconfiar de la justicia y el hecho mismo cuando se vieron los Carabineros sobrepasados el otro día en la Fiscalía por el problema del atropello, ella se sintió muy mal, se sintió viviendo en México o en Colombia donde ya sobrepasaron a las policías, a las autoridades y eso no lo pueden aceptar.

SEÑOR ALCALDE: Cree que como autoridades tienen que ser responsables y ayudar en la solución. Tienen un problema sistémico, no es un tema solamente de acá, obviamente uno ve cuáles son los problemas, pero hay una situación que el sistema de la Reforma Procesal Penal se diseñó mal.

CONCEJALA RECARBARRÉN: Acota que lo que están diciendo es que el Fiscal ha hecho cero aporte en esta comuna.

SEÑOR ALCALDE: Insiste que lo que tienen que hacer es buscar soluciones, de hecho lo dijo en la reunión y que lo tienen clarísimo de cómo pueden ayudar. Ahí conversando salió este tema porque en la Fiscalía lo planteaban, todos le echan la culpa a los jueces porque decían que los jueces pedían unos estándares de pruebas que poco más que sino los encontraban disparando en ese momento no les crían.

Al final lo que están haciendo como municipalidad, como solución en algunos casos, pero cuando hay situación seria, grave se están coordinando con Carabineros para poder intervenir en algunos casos que creen que son hechos de relevancia para que también la Fiscalía y el Juez sepan que la municipalidad también está interesada en esto, que sepan que hay más miradas y para que también pongan mayor atención.

CONCEJAL ALVARADO: Entiende que la justicia hoy día es distinta, que se les da una nueva oportunidad al que comete un error o un ilícito, cree que todos tienen la posibilidad de equivocarse pero cuando son repetitivos, pero también debe existir la voluntad del Fiscal de darle la importancia al caso.

Insiste que hay mucha gente que ha hecho denuncias y lo está haciendo anónimamente, que creyó en la justicia y ve que la fiscalía ahí está. Lamentablemente también los mismos funcionarios policiales se lo han planteado y lo han conversado, por eso que dice que hay que hacérselo saber.

SEÑOR ALCALDE: Señala que puede compartir en parte el tema, pero también se tiene que ser cuidadoso y responsable en lo que se dice.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste en poder conversar con el Fiscal, pedir una audiencia en el concejo municipal, a puertas cerradas y plantearle los temas, pero hay que hacérselos saber.

CONCEJALA ARAOS: Informa que como comisión de seguridad también ha asistido a todas las reuniones que ha hecho el Capitán con las juntas de vecinos. Sabe que él está trabajando con los vecinos, está recopilando todos los antecedentes, todo lo que los vecinos le puedan proporcionar en como pueden atacar a la droga, a los robos, a los asaltos.

Es preocupante lo que está pasando en Curacaví, coincide con el concejal Alvarado porque saben que Carabineros está haciendo el trabajo, está cambiando la fórmula, las estrategias, pero en la Fiscalía es donde está el problema, es ahí donde hay que pedir y por intermedio del alcalde que en estas reuniones hacer sentir lo que como concejales sienten y perciben en la gente, porque la gente se les acerca y se percibe que hay inseguridad y eso hay que transmitírselo al Fiscal.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que recogiendo las palabras y discrepando un poco de la opinión que tiene la Fiscalía Regional en cuanto que hay que tener cautela en este tema, que naturalmente se tiene que tener cautela, pero el común ciudadano de la gente está decepcionada de la justicia chilena y de la fiscalía en general.

La semana antes pasada tuvo reuniones con vecinos de la parte rural y ellos se sienten indefensos porque se les da libertad a los delincuentes, pagan una fianza y llegan a un acuerdo. Los parroquianos dicen cómo van a hacer denunciar si quedan libres de forma inmediata. También le decían que ellos pedían Carabineros y no va nunca.

SEÑOR ALCALDE: Señala que aquí hay un círculo vicioso, para efectos de denuncias la comuna es una taza de leche, eso significa que cuando se reúne con autoridades de Carabineros y dice que necesita más Carabineros y le responden para qué si en la comuna del lado tienen el doble de denuncias que aquí.

En segundo lugar eso significa que por ejemplo el Fondo de Seguridad Pública este año ya les informó que van a cambiar los criterios y van a privilegiar a las comunas que aparecen entre los diez primeros lugares con ciertos tipos de delitos, hasta Alhué aparece en esta tasa de delitos y Curacaví no. Habló con Carabineros y estaban revisando los datos porque no le calzan para ver si pueden reclamar para que nos incluyan también, porque a esas comunas les van a dar recursos asegurados para poder invertir en seguridad y el resto tiene que quedarse mirando, además en la medida que haya mas Fiscales, porque la Fiscal decía que cuando partió la reforma en Curacaví habían dos fiscales, pero como habían pocas denuncias los dejaron con un Fiscal. Cuando hay pocos recursos hay que distribuir esos pocos recursos en los lugares donde hay mas prioridades, y si es que hay mas prioridades de punto de vista de denuncias o de situación delictual en una comuna que en otra obviamente que esos recursos se van a ir a esa comuna.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que hay que incentivar a la gente que vaya a ratificar las denuncias.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si se podría hacer una campaña radial de ello.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que Carabineros habitualmente lo dice en la radio, siente que el problema es que la gente hace la denuncia, llegan a la Fiscalía y no tienen la respuesta.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se ha estado asesorando a la familia del joven que atropellaron en Miraflores, y para hacerlo más simple, le echaron abajo el acuerdo que había arreglado el Fiscal con el Defensor porque era una situación que consideraban que no era una sanción justa.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Señala que en este caso lamentablemente la sanción que iba a tener era muy baja, simplemente se iba a terminar en un acuerdo que determinaría que solo quedaría firmando. Como municipio se hicieron parte del juicio, por lo cual se conversó con la familia y se llegó a un acuerdo con ésta que valga la redundancia en no aceptar el acuerdo propuesto por el Fiscal y el Defensor Publico.

CONCEJALA RECABARREN: Insiste que hay una responsabilidad y hay que pasarle la cuenta a la concesionaria.

CONCEJAL GUZMAN: Cree que sería bueno que se concluyera, se está matando a un joven que el otro día intentó suicidarse, van a ser responsables como municipalidad si se mata ese joven, lo quiere dejar dicho.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Aclara que las responsabilidades son individuales y lamentablemente nadie puede determinar si una persona atenta contra su vida o no, él sabrá qué acciones toma respecto a asumir o no ciertas consecuencias de los hechos que acaecieron.

CONCEJAL GALDAMES: Plantea un punto de vista un tanto distinto de lo que se está planteando aquí respecto al tema de seguridad. Hace bastante tiempo también fue a hablar con el Fiscal un poco respondiendo al clamor de mucha gente para ver cómo enfrentaban particularmente el tema del microtráfico que es el que mas daño le hace a nuestras poblaciones. Él ya venía hace muchos años acuñando esta tesis de que si corta la llave y el chorro grande arriba corta el flujo hacia abajo.

El gran tema es que si uno compara el flujo de Curacaví con el flujo que pueda tener por ejemplo Puente Alto, donde hay 800 mil almas y muchos de ellos probablemente metidos en temas grandes, nunca va a llegar aquí porque no es solo un gran flujo, hay miles de flujos diseminados en muchas partes, por lo tanto sencillamente el tema del microtráfico en Curacaví prácticamente no lo iban a tocar.

Ahora que escucha que mantiene esa tesis y que escucha que la Fiscal Regional habría tocado en esa reunión donde participó el alcalde, de no generar tanto ruido, de no generar relatividad de las instituciones, le llama la atención una situación. Lo que aquí hay y lo que ha prevalecido es un diagnóstico que al menos él comparte con algunas personas que han problematizado esta situación, es que la estrategia, sobretudo la estrategia que tiene que ver con delincuencia y particularmente con micro y narcotráfico, ha generado o se ha basado principalmente en temas muy teóricos.

Sostiene que ha habido mucha tecnocracia y ha faltado política en el buen sentido de colocar temas porque si lo llevan al extremo de la tecnocracia en estos temas a lo mejor en Curacaví existen mil delitos y denuncian diez, y en María Pinto hay cincuenta delitos, denuncian quince y ¿van a colocar los recursos en María Pinto porque hay cinco delitos mas denunciados?.

Hoy día comparte lo que plantea el concejal Alvarado, que todos los que son nacidos y criados han visto en los últimos diez años claramente que ha habido un fuerte arremetida de los temas de seguridad ciudadana. Las balaceras por ejemplo son una muestra de aquello, permanentemente son temas de connotación que hoy día están viendo. Los que son de acá y los que tienen esa nostálgica visión de ese Curacaví romántico donde uno dejaba la bicicleta afuera de la casa un fin de semana y volvía y estaba ahí mismo. Eso ya no ocurre en Curacaví y no es solamente un tema de Curacaví sino que están hablando de un tema a nivel nacional.

Cuando se habla de ser cautelosos con el discurso, con lo que están haciendo, es partidario como concejo municipal, y en ese sentido celebra que el alcalde tenga al menos una visión clara y no comparta la visión teórica que tiene el Fiscal respecto de que el narcotráfico se corta arriba y microtráfico es una consecuencia de aquello.

Sugiere, para analizar, para discutir, que como concejo municipal puedan tener una estrategia común, con el apoyo de los parlamentarios ir a hablar con la Fiscal Regional, comentarle esto y decirle que aquí hay temas que lamentablemente no pueden ser llevados a través de la tecnocracia, de la denuncia y de la tasa de denuncias porque sino ¿cómo hacen que la gente no denuncie cuando tienen gente que ha hecho la denuncia y no ha visto consecuencias prácticas?, como autoridades son los encargados de colocar los temas con las autoridades. Evidentemente que en eso también lo comparte, tampoco pueden ponerse alarmistas y pedir la cabeza de todo el mundo.

Propone, y no se agota la discusión sino que es una provocación para que la discusión se dé, que sean capaces de poner por sobre el tema tecnocrático y plantear a las autoridades que Curacaví necesita más apoyo en ese sentido y que hay que ir a golpear puertas con todas las fuerzas que lo requiera.

SEÑOR ALCALDE: Señala que eso era para informar las gestiones y qué cosas concretas se están haciendo. Insiste que puede que hayan otras formas de medir pero hoy día la forma que tienen es esa y validada por todo el mundo, por las policías, por el propio gobierno, por algo se están focalizando los recursos en las comunas que tienen la mas alta tasa de denuncias es porque también está validando el sistema de denuncias, o sea, aquí no es una cosa ni siquiera política, es una cosa de que el sistema que se ha usado y que probablemente se va a seguir usando, ya que los nuevos lineamientos del Fondo de Seguridad Pública van por ese lado, al parecer, no hay un cambio sobre esa materia, incluso todo lo contrario porque antes se podía postular con o sin estar en esta escala.

3.- Informa hoy día había un cabildo en Melipilla y por razones obvias se suspendió.

4.- Informa sobre la inauguración del semáforo, ha sido bien importante el cambio, personalmente ha estado recorriendo en días y horarios en que normalmente habían tacos bastantes grandes. Es bastante fluido el tráfico en las horas punta, es donde más se nota el efecto, pero hay detalles que hay que ir revisando. Han recibido varios comentarios de los vecinos. Han constatado algunas situaciones en que se van a dar un tiempo prudente para poder definir la lista de detalles que puedan estar pendientes para tomar las medidas para corregir. Cree que del punto de vista de funcionamiento fue bastante bueno. De hecho el problema, entre comillas, se trasladó porque se nota más el taco en el cruce de Las Rosas. En general cree que han tenido muy buenos resultados, han tenido una muy buena evaluación.

CONCEJALA ARAOS: Señala que hay una mayor fluidez en el tránsito, es mucho mas expedito los pasos para los peatones, pero en la calle Germán Riesco con Avenida O'Higgins, los vehículos que van hacia Santiago cruzan, les da el verde junto con los peatones, entonces ahí quedan los peatones en la mitad y el vehículo queda como a medio pasar o pasan por entremedio de la luz verde, sería como alargar un poco más el verde peatonal.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en casi todas las esquinas de Chile cruzan juntos los peatones con los vehículos, son muy pocas las esquinas, en el centro de Santiago cruzan de tres tiempos y uno de los tiempos es exclusivo para peatones por flujo de peatones que hay.

La empresa ha estado haciendo sintonía fina que le llaman, están regulando, así es que esos ajustes se han hecho. Obviamente que pueden estar revisando otras mejoras. Ha estado también la empresa midiendo los flujos, viendo si es que se forman atochamientos en algún lugar para darle más tiempo, eso se ha ido corrigiendo. De hecho ahora para el 18 como aumenta bastante la cantidad de población flotante van a estar con un programa especial de tiempo para que sea haga cargo también de ese mayor flujo.

CONCEJALA ARAOS: Lo felicita por el avance que esto significa para la comuna la instalación del primer semáforo.

CONCEJAL ALVARADO. En relación al tema recuerda que era el interés del concejo poder dialogar con el Director de Tránsito.

SEÑOR ALCALDE: Indica que entonces se pase de inmediato al primer tema de la tabla.

CORRESPONDENCIA:

Citación del Concejo al señor Ángelo Valladares, Director de Tránsito y Transporte Público, para tratar temas atingente a su cargo.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que en la esquina de Germán Riesco con Avenida O'Higgins, cuando está el semáforo en rojo muchos vehículos que utilizan ese lugar para tomar pasajeros y eso está produciendo problemas, también hay muchos que lo hacen cuando están en luz verde y eso también está produciendo problemas.

SEÑOR DIRECTOR DE TRANSITO: Explica que es uno de los temas que han detectado esta semana, y tal como lo dice el alcalde, se está haciendo sintonía fina por parte de la empresa. Es una de las cosas que durante este fin de semana con la empresa vieron que los colectivos efectivamente estaban tomando y dejando pasajeros en ese lugar, pero reitera que es una de las cosas que tienen contempladas un tipo de señalética o advertencia a los conductores en esa esquina.

CONCEJALA RECABARREN: Quiere dejar en claro que no fue una citación, fue una invitación al concejo por una serie de dudas que tenían y por algunas cuestiones, y el alcalde también se enteró que están pidiendo una reunión con el Seremi de Transportes.

Cree que habría que suspender el paso de cebra donde está el paradero porque los colectivos se paran sobre el paso de cebra para tomar pasajeros y los buses lo hacen igual. Eso está mal diseñado, también los pasos que están afuera de la municipalidad, frente al banco y en el Pasaje Morales porque están los paraderos y los pasos de cebra.

Además quiere saber qué influencia tienen ellos con respecto a regularizar el asunto de los colectivos, sabe que es una empresa privada, pero las calles no son privadas, ellos son los administradores, ¿qué pasa con la regularización de los colectivos, pregunta si ellos tienen alguna influencia para poder exigir alguna foto?.

SEÑOR DIRECTOR DE TRANSITO: Responde que hay una disposición de la Seremi en que cada colectivo debe andar con su respectiva cartola de recorrido dentro de la comuna.

Siente que como Cuerpo Colegiado como Concejales y a partir de los reparos que ustedes establezcan poder establecer las exigencias de esa cartola, en ese marco si bien es cierto, ustedes puedan plantear sus observaciones para hacer las comunicaciones necesarias a la Seremi, porque eso está regularizado y autorizado.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que hay líneas que tiene un recorrido y no lo cumplen, por ejemplo para la Villa El Sol y la población nueva.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que para la población nueva no hay recorrido.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que para la Villa El Sol es la línea blanca.

SEÑOR ALCALDE: Señala que entiende que el tema funciona de la siguiente manera: que una línea puede tener varios recorridos, por ejemplo todos tienen el recorrido de Challaco hasta Carabineros, además tienen inscrito la Villa El Sol, pero puede que todos estén haciendo un solo recorrido y la Seremi no los puede obligar a hacer los otros recorridos que tienen inscritos.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que eso se podría discutir con el Seremi cuando venga porque ve que hay sobrepoblación de colectivos y que se prestan para otro tipo de cosas.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si el director de tránsito tiene el dato de los cartones de recorridos.

SEÑOR DIRECTOR DE TRANSITO: Responde que esa fue una de las primeras cosas, le pidió instrucciones al alcalde para concurrir a la seremi de transportes para presentarse y una de las primeras cosas que solicitó fueron las cartolas de recorrido de las líneas que funcionan en la comuna, la solicitud la va a tener que reiterar ya que lo solicitó con fecha 18 de agosto y todavía no le ha llegado.

CONCEJALA RECABARREN: Opina que sería muy importante que la comisión de transportes del concejo pudiese contar con el director de tránsito el día que venga el Seremi de Transportes porque ahí se pueden aclarar muchas cosas.

SEÑOR ALCALDE: Indica que el día que venga el Seremi tienen que estar todos.

CONCEJALA RECABARREN: Agrega que primero tienen que estar reunidos ellos, invitar a los empresarios de los buses y algún dirigente de los colectivos.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que lo pueden hacer como comisión es abordar para la próxima sesión que les corresponda, aprovechar de hacer la invitación como concejo municipal para que puedan plantear temas más acotados.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que le interesa que venga el Seremi y de hecho tiene comprometida dos visitas a la comuna.

CONCEJAL GUZMAN: Informa que hace poco tuvieron una reunión con la junta de vecinos de Challaco y un vecino le comentó que los colectivos les cobran a veces hasta dos mil pesos por trasladarlos al hospital. Cree que sería bueno que se revise este tema.

CONCEJALA ARAOS: Informa que el Instituto San Luis puso en la calle Las Rosas una señalética nueva con horarios de estacionamientos, pregunta si cualquier persona puede poner una señalética porque el viernes amaneció puesta y cree que la pusieron en la noche.

SEÑOR DIRECTOR DE TRANSITO: Responde que no.

SEÑOR ALCALDE: Instruye al director de tránsito que se debe retirar esa señalética.

Memorándum N° 87 de fecha 08 de septiembre de 2014, de la señora Julia Álvarez Arce, Encargada de Control Municipal, que remite informe presupuestario municipal al 31 de agosto de 2014.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que esto lo habían pedido, es parte del PMG pero que también es parte de la información que se está entregando al concejo.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Sanción memorándum N° 305 de fecha 1° de septiembre de 2014 de don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 9, área municipal.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que esto se presentó la semana pasada y corresponde ahora que se sancione.

CONCEJAL GALDAMES: Lo rechaza.

ACUERDO N° 209/09/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO DE RECHAZO DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 9, ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 305 DE FECHA 1° DE SEPTIEMBRE DE 2014 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

Sanción memorándum N° 306 de fecha 1° de septiembre de 2014 de don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 3, área educación.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que también se presentó la semana pasada.

ACUERDO N° 210/09/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3, ÁREA EDUCACIÓN, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDO N° 306 DE FECHA 1° DE SEPTIEMBRE DE 2014 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

Memorándum N° 120 de fecha 05 de septiembre de 2014 de don Cristian Andrades Drago, Director Jurídico Municipal, que remite informe sobre solicitud del Cuerpo de Bomberos de Curacaví, para otorgar un contrato de comodato sobre una porción del inmueble ubicado en las Araucarias – Los Alerces – El Tamarugo, Villa El Sol, comuna de Curacaví para construir la futura Tercera Compañía de Bomberos de Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Explica que es para entregar en comodato el terreno al Cuerpo de Bomberos de Curacaví.

CONCEJALA RECABARREN: Le parece que es más la cantidad de terreno que se les entregó porque vienen varios nombres. Pregunta si es todo eso que se va a entregar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, es una porción de 25 por 50 metros.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que aprueba pero recuerda que era una buena práctica hasta hace un tiempo cuando les pedían un comodato que venían con un croquis, porque ahí uno tiene mayor claridad respecto a lo que se está entregando en específico. Sugiere que después se les pueda hacer llegar el croquis.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no tiene problemas.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que está mas para el lado de Las Araucarias, hay un tramo entremedio que está considerado una posible ampliación de la sala cuna.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta por cuánto tiempo se les va a entregar el comodato.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no lo ponen en la carta pero propone que se les entregue por 30 años.

ACUERDO N° 211/09/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN OTORGAR EN COMODATO POR 30 AÑOS AL “CUERPO DE BOMBEROS DE CURACAVI” UNA PORCIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LAS ARAUCARIAS – LOS ALERCES – EL TAMARUGO, DE LA VILLA EL SOL, COMUNA DE CURACAVÍ, (CALLE LOS LINGUES), PARA CONSTRUIR LA FUTURA “TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE CURACAVÍ”, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 120 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DEL SEÑOR DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 08 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

Memorándum N° 04 de fecha 05 de septiembre de 2014 de la señora Alicia Juanico Kramm, Secretaria Municipal y Encargada de la Oficina de Transparencia, que da cumplimiento al artículo 55, párrafo 7 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, respecto a la Información Pública recibida en esa Secretaría, correspondiente al mes de agosto del año curso.

SEÑOR ALCALDE: Informa que esto está en los correos de cada concejal.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Memorándum N° 159 de fecha 08 de septiembre de 2014 de don Juan Ricardo Garrido Lizana, Director de Administración y Finanzas (S), que remite solicitud de la contribuyente señora Julia María Edith Calderón Gómez, que requiere patente de restaurante de Turismo (patente de alcohol ilimitada), para el local ubicado en la Avenida Ambrosio O’Higgins N° 454, comuna de Curacaví.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que tuvo la oportunidad de revisar y vienen todos los antecedentes así es que lo aprueba.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que no aprueba porque esta señora la trató de ladrona y de delincuente, que todos los concejales eran delincuentes. No sabe cómo está trabajando si tiene el restaurante abierto.

CONCEJALA ARAOS: Aprueba.

CONCEJAL ALVARADO: Aprueba.

ACUERDO N° 212/09/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO DE RECHAZO DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA RECABARREN, ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD DE LA CONTRIBUYENTE SEÑORA JULIA MARIA EDITH CALDERON GOMEZ, QUIEN REQUIERE PATENTE DE RESTAURANTE DE TURISMO (PATENTE DE ALCOHOL ILIMITADA), PARA EL LOCAL UBICADO EN LA AVENIDA AMBROSIO O'HIGGINS N° 454, COMUNA DE CURACAVÍ, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 159 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S).

Memorándum N° 160 de fecha 08 de septiembre de 2014 de don Juan Ricardo Garrido Lizana, Director de Administración y Finanzas (S), que remite solicitud de la contribuyente señora Marianela del Carmen Alarcón Branttes, que requiere patente de restaurante de Turismo (patente de alcohol ilimitada), para el local ubicado en la Avenida Ambrosio O'Higgins N° 2059, comuna de Curacaví.

ACUERDO N° 213/09/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE LA CONTRIBUYENTE SEÑORA MARIANELA DEL CARMEN ALARCON BRANTTES, QUIEN REQUIERE PATENTE DE RESTAURANTE DE TURISMO (PATENTE DE ALCOHOL ILIMITADA), PARA EL LOCAL UBICADO EN LA AVENIDA AMBROSIO O'HIGGINS N° 2059, COMUNA DE CURACAVÍ, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 160 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S).

Memorándum N° 311 de fecha 08 de septiembre de 2014 de don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite costos de mantención y administración proyectos Transantiago VI para ser aprobados por el H. Concejo Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Explica que son los proyectos que están presentando y que tienen relación con los costos de mantención, hay algunos que obviamente no tienen costos de mantención. Básicamente es el costo de las luminarias del consumo de luz. Lo otro que está un poco mas caro es la construcción de los baños públicos e iluminación de la plaza Presidente Balmaceda.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta dónde será la construcción de los baños.

SEÑOR ALCALDE: Responde que estuvieron viendo y el lugar ideal es donde están las banderas, hay harto espacio, es un lugar accesible y además es en tierra lo que les abarató los costos.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si es con pozo séptico.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, aclara que por el lado del escenario está todo con concreto, hay que romper y sale mas caro, en cambio para el otro lado tienen solamente la parte donde están las banderas con concreto y todo el resto es tierra, entonces sale mas barato porque la excavación no se tiene que romper.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si estos tres millones se presume que habría gastos de iluminación?

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí y también la persona que cuida los baños.

CONCEJAL GUZMAN: Sugiere que la persona que diseña los baños se preocupe que tiene que haber baños para discapacitados.

SEÑOR ALCALDE: Somete a votación la propuesta.

CONCEJAL GUZMAN. Aprueba.

CONCEJALA ARAOS: Aprueba.

CONCEJAL GALDAMES: Aprueba.

CONCEJAL ALVARADO: Aprueba.

CONCEJALA RECABARREN: Aprueba.

ACUERDO N° 214/09/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN ANUAL DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL “FONDO COMPENSACIÓN TRANSANTIAGO 2014”, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 311 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA, QUE SE INDICAN A CONTINUACION:

Proyecto	Código	Costos de Mantención y Administración Anual.
Construcción iluminación sector Quebrada Honda	30274972-0	\$ 215.000.-
Construcción iluminación sector Lo Águila	30275472-0	\$ 275.000.-
Construcción iluminación sector San Pastor - Lolenco	30275182-0	\$ 250.000.-
Mejoramiento iluminación sector El Pangué	30312322-0	\$ 225.000.-
Reposición luminarias y mobiliario plazas comunales	30294973-0	\$ 200.000.-
Construcción baños públicos y luminarias plaza Presidente Balmaceda	30274223-0	\$ 3.000.000.-
Mejoramiento refugios peatonales sector urbano	30275374-0	\$ 350.000.-

Memorándum N° 312 de fecha 08 de septiembre de 2014 de don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 10, área municipal.

SEÑOR ALCALDE: Explica que esto tiene dos componentes, uno que están con los proyectos de los talleres que se están haciendo en las noches en las plazas. Ahí tuvieron un problema contable porque hay unas platas que son de multas por ley de alcoholes, platas que están destinadas a programas de prevención de drogas y alcohol. Están en cuentas complementarias y ahí tienen bastantes mas recursos que esto pero no estaba claro si estaban en el presupuesto o no. Ahora se dieron cuentas que estaban en cuentas complementarias y hay que incorporarlo como saldo inicial de caja para poder gastarlos.

Respecto a arriendos, hicieron un cambio en el sistema especialmente de impresiones en la municipalidad, en vez que cada uno tenga una impresora chica con tóner, que al final es costo bastante alto en compra de tóner, en control, al final optaron por arrendar impresoras grandes que traen fotocopiadoras, scanner, una por oficina o por oficinas que tienen más movimientos.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si alcanza para comprar y solo para arrendar?

SEÑOR ALCALDE: Explica que es el sistema que tiene la empresa, ellos arriendan y se paga un costo fijo mas un monto por hojas, mientras más hojas se impriman obviamente que es más barato, no tienen que comprar tóner y además las impresiones son mucho mejores.

Solamente algunas oficinas van a contar con impresoras, obviamente que los directores porque ellos tienen cosas que de repente son mas rapidas, por ejemplo en la tesorería porque la impresora está configurada para los giros, en tránsito están con una impresora especial porque está los documentos de las licencias de conducir y en el juzgado porque los formularios que tienen que mandar a la Corte son por triplicado y se imprime con una matriz de punto.

CONCEJALA RECABARREN: Respecto al juzgado hace presente que siempre le dicen sobre el tema de los teléfonos porque si está hablando el Juez no puede hablar de las otras oficinas, está todo conectado por dentro.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que ahí cuentan con una central, además lo encuentra extraño porque le han mandado oficios pidiendo algunas cosas y nunca le han planteado el tema del teléfono. Va a tener que verlo.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE SANCIONARA LA PROXIMA SESION.

Memorándum N° 119 de fecha 04 de septiembre de 2014 de don Cristian Andrades Drago, Director de Asesoría Jurídica, que solicita autorizar modificación del PMG, metas a cumplir para el año 2014, de la Asesoría Jurídica.

SEÑOR ALCALDE: Explica que Juan Emilio renunció porque se fue a otro trabajo que era de lo que él está estudiando en Santiago, y en su reemplazo quedó María Paz Núñez. Agrega que lo único que hay que cambiar es la parte donde estaba en el PMG.

ACUERDO N° 215/09/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LAS “METAS A CUMPLIR PARA EL AÑO 2014” DE LA ASESORÍA JURÍDICA POR CUANTO CON FECHA 1° DE SEPTIEMBRE DE 2014 ASUMIÓ COMO ENCARGADA DE CONTRATACIONES DOÑA MARÍA PAZ NÚÑEZ GUTIÉRREZ POR RENUNCIA VOLUNTARIA DE DON JUAN EMILIO CAROCA ROJAS, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 119 DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DEL SEÑOR DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL.

Solicitud de subvención municipal de doña Graciela Díaz Cayullán, Presidenta del Taller de Mujeres “Flores de Papel”, que solicita una subvención de \$ 700.000.- para los fines que señala.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la propuesta es otorgar lo mismo que se ha dado a otras organizaciones.

CONCEJAL GALDAMES: Observa que a esta organización ya se les dio una subvención de cuatrocientos mil pesos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que tiene dudas si es que la presentaron para el próximo año, de todas maneras le indica a la señora Secretaria Municipal que se rechaza y para preguntar a la organización si la solicitud es para el próximo año.

ACUERDO N° 216/09/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, ACUERDAN RECHAZAR LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN SOLICITADA POR DOÑA GRACIELA DÍAZ CAYULLÁN, PRESIDENTA DEL TALLER DE MUJERES “FLORES DE PAPEL”, POR CUANTO YA SE LES HABÍA OTORGADO UNA SUBVENCIÓN PARA EL AÑO 2014 PARA LOS MISMOS FINES.

Carta de don Julio Silva Barrera, Presidente de la Agrupación de Productores de Chicha, que solicita cambio de la subvención municipal

SEÑOR ALCALDE: Informa que estuvieron viendo con el abogado el caso y este es un tema delicado. Ellos habían pedido recursos y les habían otorgado un millón de pesos para comprar una máquina para corchar las botellas. Tuvieron una reunión y dicen que se les viene el 18 y necesitan botellas, se quedaron sin botellas y quieren comprar con esta plata. Habló con el presidente de la agrupación y este es un tema de fondos, si le aportaron esa subvención fue para invertir en una máquina que quede para la agrupación y no en algo que es fungible y que después van a vender las botellas.

Para que esto sea sustentable tienen que quedar los fondos para poder comprar después los insumos necesarios. Esto era como una inversión adicional que tenían que hacer y que estaba muy justificado. Eso ya puede ser discutible y cada uno tendrá su opinión, pero hay otro tema que es más complicado que es del punto de vista legal, que las botellas no son para la agrupación, son para los socios y para venderlas.

Esta solicitud les llegó el viernes y lo estuvieron revisando hoy día no el tiempo que hubiesen querido, pero se encontraron algunos dictámenes de Contraloría, que nunca son exactamente iguales, pero en ese caso también se les entregaba recursos a una persona para hacer otras cosas y al final la Contraloría lo objetó, pero finalmente trae esta solicitud al concejo para la opinión de cada uno.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que le hubiese gustado contar con un informe jurídico.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que del punto de vista estratégico cree que el espíritu con que se pidió eso es necesario, en cambio las botellas no son tan necesarias porque las botellas de pisco se encuentran en todas partes, además ellos las venden y hacen negocios con eso, no es de beneficencia, aquí ganan particulares con eso.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que hay talleres de mujeres que también hacen cosas y después las venden.

SEÑOR ALCALDE: Indica que lo venden como agrupación.

CONCEJALA RECARREN: Opina que si hubiese sido menos la cantidad de plata a lo mejor ellos hubiesen accedido pero se dio la cantidad de plata para comprar la máquina.

CONCEJAL GUZMAN: Opina que compren la máquina que les va a hacer mejor falta que las botellas.

CONCEJALA ARAOS: Aclara que ellos en estos momentos necesitan las botellas.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no todos, habló con el presidente de la agrupación y le dice que tuvieron una reunión y ven esto como una forma más profesional, por ponerlo de alguna forma, obviamente que consideran dentro de sus costos y dentro del proceso la compra de botellas.

CONCEJALA RECARREN: Comenta que el año pasado se molestaron con ella porque le habían pedido que le dijera al alcalde que les construyera los stand, ella les dijo que cómo se les ocurría, les están dando los espacios gratis y mas encima quieren que les construyan gratis, igual el alcalde se los hizo.

SEÑOR ALCALDE: Acota que los uniformaron a todos.

CONCEJALA ARAOS: Opina que hay que apoyar a los chicheros porque es algo que va disminuyendo y ellos están haciendo un esfuerzo grande por mantener la tradición. Ellos han ido reproduciendo las parras, tienen todo el interés de poner mas parras.

CONCEJALA RECARREN: Contesta que igual como todos los chilenos, a ella nadie la regala nada, entonces por qué tienen que regalarles todo.

CONCEJALA ARAOS: Insiste en el apoyo que les deben prestar para que estas tradiciones no se pierdan, si ellos no estuvieran no habría fiesta de la chicha. Este es un incentivo porque hacer la chicha es un trabajo muy grande y de un año para otro y que venden dos veces al año, no es un negocio que se venda todos los días, también tienen que ponerse en el caso de ellos.

CONCEJALA RECARREN. Señala que la chicha Durán y Valladares venden todos los días y hay harta gente que vende todos los días.

CONCEJALA ARAOS: Replica que ellos son mas industriales pero el pequeño chichero, que es artesanal, es el que trabaja todo el año la tierra, tienen que podar, regar, cortar y hacer el trabajo que igual tienen que pagar gente para los diferentes procesos.

CONCEJAL GUZMAN. Indica que ellos nunca los han invitados a ellos como concejales, no los han tomado en cuenta, no aprueba esto.

CONCEJALA ARAOS: Señala que está dando su opinión, no deben ser interesados porque no los invitan, a ellos no les debe interesar en ir a comer, ni a celebrar ni nada, cree que eso habla muy mal de un concejal que sea invitado a comer, lo encuentra feo, horrible. Ellos deben velar por mantener las tradiciones y ser consecuente con la realidad de la comuna y además ser transparente, no ir a los cocteles a comer.

CONCEJALA RECARBAREN: No está de acuerdo en cambiar el destino de la subvención.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que en este debate concuerda con la concejala Araos, cree que por algo se conoce Curacaví y es por la chicha, además estos son recursos que ya fueron asignados, fue entregada.

Lo que están pidiendo ahora es el cambio de destino de la subvención, y es importante establecer que la subvención, y es la opinión que tiene, que las municipalidad pueden entregar aportes de subvenciones para financiar actividades comprendidas entre las funciones de la municipalidad, y una de las funciones de la municipalidad expresamente establecido en el artículo 4º letra d) dice "capacitación, promoción del empleo y fomento productivo". Si ellos aprueban el tema del fomento productivo en el rubro más emblemático que tiene nuestra comuna cree que ahí están dando una discusión compleja. Por todo ello es que aprueba.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que le hubiera gustado contar con el informe del asesor jurídico para tomar una decisión.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que esta carta les llegó el viernes en la tarde, la vio hoy en la mañana, si lo dejan para el próximo concejo va a ser muy tarde. Si es que los chicheros querían esto debieron haberlo ingresado a su debido tiempo para analizado como corresponde. El abogado buscó dictámenes de Contraloría o alguna información para ver si se justificaba esta solicitud pero tampoco pudieron hacer un estudio más allá porque no alcanzaron.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Informa que encontró un dictamen de un caso similar que decía que era para interés general, en este caso lo que se está haciendo es financiar a los socios para que puedan vender sus productos, prácticamente es eso, claramente las botellas son parte del producto que ellos venden, es parte del costo que tienen.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es costo individual, no es costo de la organización.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Agrega que es el costo individual que asume cada uno al producir, ese es el tema que puede llevar a confusión, que podrían estar financiando particularmente a cada socio subvencionando un negocio particular de ellos, no es que la asociación de chicheros produzca y venda, sino que cada particular produce y vende y en ese caso las botellas son para cada uno, cada uno va a vender por separado su producción, entonces es ahí donde podrían tener problemas porque no se ajusta al fin de la subvención propiamente tal.

CONCEJAL GALDAMES: Reitera que para él se enmarca dentro de las funciones de fomento productivo por lo tanto no le ve complicación y lo aprueba.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que discrepa de esa interpretación porque no es lo mismo financiar vía subvención a particulares que están en una organización que financiar a la organización para que cumpla sus finalidades que son complementarias, como por ejemplo la máquina que queda a cargo de la organización para el beneficio de todos sus socios de forma directa.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que es la organización la que pidió la subvención.

SEÑOR ALCALDE: Somete a votación la solicitud de cambio de destino de la subvención.

CONCEJALA RECABARREN: Rechaza.

CONCEJAL ALVARADO: Está de acuerdo en aprobar porque entiende que la máquina hoy día no es necesaria por los argumentos que entrega la organización, hoy día la prioridad es el tema de las botellas. La organización lo solicita y cada uno venderá sus productos pero es muy similar a lo que ocurre con otras organizaciones, que entiende que a veces piden dinero para cueros o para un sinfín de actividades y que el municipio a través del concejo financia, pero independiente de cada organización cada uno tiene su venta propia y los recursos no van en un fondo a la organización sino que va a al bolsillo de la personas que funcionan, que es absolutamente necesario para seguir incentivando y motivando.

En este caso entiende la importancia que esto tiene porque además ellos con mucho esfuerzo tratan de salir adelante, porque hay momentos en que no les va bien, momentos que les va mejor pero es importante destacar porque mantienen la tradición con lo complicado que es mantener hoy día la tradición dentro de la comuna.

CONCEJAL GALDAMES: Aprueba.

CONCEJALA ARAOS: Aprueba porque es cambio de destino, son dineros que ya aprobaron y piensa que va dentro de la productividad de la chicha.

CONCEJAL GUZMAN: Rechaza por las siguientes razones, para lo que se pidió para el espíritu de comprar esta máquina que va a quedar con el tiempo y que iba a quedar para ellos, lo demás se va a desvanecer y no quiere caer en algo que la Contraloría después diga que tengan que devolver el dinero ellos. A su juicio es lo que puede ocurrir en esta situación específica.

SEÑOR ALCALDE: Rechaza porque ya lo dijo desde un principio, aquí no es un tema de apoyar o no apoyar a los chicheros porque los recursos se entregaron. Obviamente aquí están hablando de un millón de pesos, no es poca plata en caso que haya que devolver. Lo segundo es que aquí hay un tema de fondo que cree que no se ha captado.

Cuando viene una persona jurídica que dentro de sus fines tienen que juntarse para realizar actividades y después producto de esas actividades las puedan vender, eso no habría problemas.

En este caso tienen una asociación de chicheros que tiene como finalidad promover a sus asociados, etc, no ha visto los estatutos, pero las actividades que realizan tiene que ser para todos y en el contexto de la organización, no en el contexto de cada uno en su calidad privada, y en este caso lo que tienen es que la asociación va a estar comprando botellas para que cada chichero de forma independiente, sin ninguna relación con la asociación, llene sus botellas, las venda y finalmente la asociación lo único que hace es de buzón, no hay ninguna función de la asociación que realice directamente con estas platas salvo comprar las botellas y después entregarlas a los asociados.

En este caso rechaza, aquí no hay un tema de apoyo sino que hay un tema legal y que además están hablando de una cantidad importante de recursos.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que hay un empate en la votación.

SEÑOR ALCALDE: Indica que de acuerdo a la ley se debe llamar una segunda votación, entiende que si hay empate nuevamente quedará pendiente para el próximo concejo. A continuación llama a segunda votación.

CONCEJALA RECABARREN: Rechaza.

CONCEJAL ALVARADO: Aprueba.

CONCEJAL GALDAMES: Aprueba.

CONCEJALA ARAOS: Aprueba.

CONCEJAL GUZMAN: Rechaza.

SEÑOR ALCALDE: Rechaza. Indica a la señora Secretaria Municipal que esta solicitud quedará pendiente para resolverla para la próxima sesión.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Reitera la preocupación de los vecinos de la calle Las Rosas por los hoyos que están al frente de la Villa San Gabriel. Una señora le informó que anoche una camioneta casi chocó con una casa porque un vehículo menor cayó al hoyo y para salir aceleró y casi choca con una camioneta. Solicita que le ponga tierra momentáneamente.

SEÑOR ALCALDE: Informa que van a empezar con algunos bacheos en diversos sectores esta semana. En la calle Las Rosas ni Francisco Saavedra no lo van a hacer por esa vía, probablemente le van a poner algún tipo de relleno de tierra hasta que pasen las lluvias porque ahí viene considerado un proyecto de recarpeteo, no tiene sentido hoy día bachear para un par de meses mas estar recarpeteando y romper todo lo que se había arreglado ahora.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Recuerda que cuando estuvieron en el aniversario de la Escuela Valle de Puangue se percató que las canaletas se encuentran con harto pasto. Le parece importante hacer algo al respecto.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el año pasado llegaron varias escuelas solicitando dentro de sus prioridades que querían hacer un proyecto para cambiar las luminarias que estaban en lugares altos y las canaletas. Se hizo un proyecto para comprar un alza hombre. Actualmente se encuentran en proceso de licitación, adjudicándose el proyecto se ponen a trabajar.

2.- Le preocupa la cantidad de escombros y basuras que hay al lado de las oficinas del departamento de educación, se ve muy feo, sabe que ahí se hicieron unos trabajos pero recomienda hacer una limpieza.

3.- Le preocupa lo oscuro que está en el paso peatonal desde la municipalidad hacia la Villa San Pedro.

SEÑOR ALCALDE: Informa que la semana pasada hicieron un catastro, anotaron todas las luminarias en el libro así es que ahora tienen que hacer un catastro nuevo para ver cuáles arreglaron y cuáles no y cobrarles las multas a la empresa por las que no arreglaron.

4.- Informa que le llegó un correo de una tesis que hicieron unos profesionales sobre el nivel de satisfacción que tienen los usuarios que vienen a la municipalidad de Curacaví. Le llamó la atención que habían unos servicios como tránsito y dirección de obras; que estaban dentro de los peores evaluados.

SECRETARIA DE ACTAS: Señala que ese informe lo hizo llegar la señora Jacqueline Astorga a través de CD para todos los concejales y que se les entregó.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que es así pero que no les llegó en esa fecha sino que hace uno o dos meses atrás, lo recuerda porque tiene ese CD.

5.- Se refiere a un tema que lo planteó privadamente en su momento al concejo en relación a un docente del Liceo Presidente Balmaceda. Nadie está ajeno a cometer errores, todos lo han hecho en nuestras vidas, pero recuerda que lo planteó hace tres meses de algunas situaciones que había recibido, que se había percatado y lamentablemente gatilló en esto, que no es para lapidarlo pero hay un tema que hay que abordarlo por la preocupación que es de un docente del liceo y para entregarle el apoyo absoluto a una situación que nadie está ajeno.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no se pueden meter en la vida privada de las personas pero sí hay algunas situaciones y que en estos momentos está en sumario, y si es así lo que les corresponde como municipalidad es pronunciarse.

Respecto del accidente del docente justo también se van a hacer parte. Del punto de vista humano gracias a Dios no le pasó nada a este docente, pero obviamente que van a tener que, así como en el caso del paradero que se logró un acuerdo para solucionarlo, aquí también cuando corresponda preocuparse también lo harán porque es un patrimonio municipal.

6.- Recuerda que el señor Ricardo Garrido quedó de traerles un informe.

SEÑOR ALCALDE: Responde que tenían que mandarle un documento de Concepción y todavía no le llega.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA RECABARREN:

1.- Informa que la semana recién pasada se reunieron como Comisión de Cultura con los jóvenes del Servicio País, estuvieron viendo que todas las organizaciones que quieren ir por ese camino quieren producir más cultura en esta comuna y están desagregadas. Conversando con ellos llegaron a la conclusión, que se les propuso también cuando fueron a Valparaíso para reunirse con el rescate de la cultura, poder hacer dos seminarios en octubre.

Ellos les planteaba que tienen unos seminarios en diciembre, por lo tanto juntarían los dos seminarios con los de Valparaíso y lo de ellos, porque también surgió la idea como concejo le pidieron que les entregaran un resumen porque ellos le entregan un resumen mensual al alcalde de lo que están haciendo a ese nivel, que algún día pudieran entregarles lo que están haciendo porque en esta cosa van a tener que sumar porque hay mucha gente que está trabajando por su cuenta, hay gente que lo hace muy bien pero esta cosa hay que coordinarla para que todos para el mismo lado y que no les pase lo que les pasó en el Joaquín Blaya en la actividad de la cosa de la Corporación.

También se enteró ese día que José García era el encargado de cultura municipal, tiene entendido que José García tiene muchas labores.

Para diciembre estarían haciendo este encuentro de cultura pero también estarían viendo la posibilidad de ir reuniendo a toda la gente que está para que en Curacaví se haga más cultura y poder conectarla con el tema educacional, para eso surgió la idea que la Comisión de Educación invite a la Directora Provincial de Educación para que venga a dar una charla, que no sea muy masiva, para poder discutir la nueva reforma educacional.

2.- Destaca la idea de la señora Carmen Corrotea que está llevando a cabo el tema de la pintura. Ella lleva 25 años viviendo en la comuna y nunca se había visto a alguien que se ocurriera pintar la avenida.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que en la pintura están desde un principio interviniendo como municipalidad.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que como idea la encuentra estupenda.

SEÑOR ALCALDE: Expone en los términos que se estaría ejecutando este proyecto y los entes involucrados, entre ellos el Comité Ambiental Comunal. La señora Carmen Corrotea con un grupo de voluntarias y la mano de obra por parte de jóvenes de una Iglesia y los vecinos del sector con quienes se ha conversado.

3.- Quiere darle un consejo y felicitarlo por la actividad de pasamos agosto, estuvo bonito, hubo harta participación de la gente, pero sigue insistiendo que tiene que insertar mas a sus concejales porque los concejales estaban en un rincón, el alcalde entregó todos los premios. Cree que no hay que cortarle el piso a sus concejales, incluso le sorprendió mucho que de jueza estuviera una niña brasileña, cree que los que aquí tienen que opinar son los que son de aquí, se lo dijo al Director de DIDECO.

Los concejales juegan un rol en la comuna y la gente igual los ve aunque hayan estado sentados como imbéciles. Esta crítica tómelala por la buena, no por la mala. Ellos tienen que generar política para esta comuna, todos son políticos. También le hace presente que no saludó a la Consejera Regional.

SEÑOR ALCALDE: Indica que se dio cuenta mucho después que había llegado.

CONCEJALA RECARBAREN: Agrega que le dijo a don Mario Moraga que le avisara a usted que había llegado la consejera. Recuerda que ellos dependen para gobernar que la consejera esté al lado de ellos, que la gobernadora esté al lado de ellos, el diputado que esté al lado de ellos porque ahí van a tener avances. Ojala no caiga en el sectarismo porque ahí no van avanzar y se van a quedar entrampados.

SEÑOR ALCALDE: Informa que en la actividad que realizó el rotary tuvieron alrededor de dos mil atenciones. También se realizó la cicletada donde habían inscritas mas de 72 personas, están retomando todas las actividades y la idea es que cada organización tenga su espacio.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18,45 horas.



AJK/imh.